



**PERMISO DE EDIFICACION y RECEPCION DEFINITIVA SIMULTANEA  
VIVIENDAS UNIFAMILIARES**

**ARTICULO TRANSITORIO DE LA O.G.U.C. (D.S.2 -D.O. 24-03-11)**

DESTINADA A PERSONAS INSCRITAS EN EL LISTADO DE DAMNIFICADOS DEL MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO POR HABER SIDO AFECTADAS POR LA CATASTROFE DERIVADA DEL TERREMOTO Y/O MAREMOTO DEL 27/02/2010

DIRECCION DE OBRAS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

**REGION: DEL BIO BIO**

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

Nº PERMISO
231
FECHA DE APROBACION
21/08/2012
ROL SII
1174-4
OBRA NUEVA

**VISTOS**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.  
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art.116 bis D),y el articulo transitorio de la OGUC (D.S. 2 - D.O. 24-03-11).-  
C) La solicitud de permiso correspondiente al formulario 9.1 S.P.E. D.S. 2 - D.O. 24-03-11, articulo transitorio.-  
D) Los antecedentes que comprenden el expediente folio Nº E-3013 de fecha 20/07/2012  
E) El Decreto Supremo N° 150 del 27-02-2010, D.O. 02-03-2011 que declara zona afectada por catástrofe  
F) El giro de ingreso municipal Nº ----- de fecha ----- por \$ EXENTO DERECHOS de pago de derechos municipales.

F) El informe de

**RESUELVO:**

- 1.- Otorgar Permiso de Edificación y la Recepcion Definitiva simultanea para el predio ubicado en calle / avenida / camino SARGENTO ALDEA Nº 99

Lote Nº manzana localidad o loteo PEDRO DE VALDIVIA BAJO sector URBANO  
aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) y D) de los VISTOS de este permiso.

- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba SE ACOGE a los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959 , ademas a las siguientes disposiciones disposiciones especiales:

**CARÁCTER DE VIVIENDA SOCIAL**

Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria, Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC, Carácter Vivienda Social (D.L. N° 252 de 1979), otros (especificar)

- 3.- Otros

(especificar)

**4.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JUANA MORA LEIVA	7.824.363-5
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
VIVIENDAS ECONOMICAS TECHO PARA CRISTO, SOC. LTDA.	78.965.780-7
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
CAROLINA ALEJANDRA MERINO LEON	15.670.688-4

**5.- ANTECEDENTES DE LA VIVIENDA TIPO**

SUPERFICIE TOTAL TERRENO	m²			
NIVEL	DESTINO	CLASIFICACION	SUPERFICIE m²	SUB TOTAL
PISO 1	HABITACIONAL	E4	25,02	1.892.138
PISO 2	HABITACIONAL	E4	25,02	1.892.138
TOTALES			50,04	3.784.275

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1 Este Permiso deberá ser reducido a escritura pública en cuatro ejemplares, copias a Dirección Jurídica y Dirección de Obras Municipales.
- 2 Se procede a otorgar Certificado de Permiso y Recepción simultánea, en virtud del Art. D.S. 2 - D.O. 24.03.2011, que no precisa efectuar visita a terreno de constatación.
- 3 Cuenta con Ficha Inscripción de Damnificados Folio N° 12549765.-
- 4 La vivienda cuenta con código de evaluación N° VIII-007-TPC-01-50 de SERVIU.

JUAN ANDREOLI GONZALEZ  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JAG. / PLG. / evb

